PROCES	O MISIONAL	
GESTIÓN NORMATIVA	PM-GN-A	VERSIÓN 2.
ACUERDOS	FECHA 2022-04-08	Página 1 de 4



(18 JUL 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022

EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Decreto 111 de 1.996, el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas y Acuerdo 042 de 2016

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Acredítese el cómputo del Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal de 2022, en la sección Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, en la suma de \$886.296.000 según el siguiente detalle:

PRIMERA PARTE - INGRESOS

SECCIÓN 43 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 886.296.000
	RECURSOS DE BALANCE	\$ 886.296.000
	SUPERAVIT FISCAL	\$ 886.296.000
	Sistema General de Participación	\$ 101.289.531.00
	Estampilla pro Deporte	\$ 672.108.560.00
	Transferencias municipales recursos propios	\$ 75.270.856
	Recursos de Funcionamiento	\$ 36.327.053
	Ley 1289	\$ 1.300.000.00
TAL. INGR	RESOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 886.296.000.00

ARTÍCULO 2º. Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, adiciónense y/o créanse los siguientes rubros en el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal de 2022.

SEGUNDA PARTE - EGRESOS

FUENTE		GASTOS	886.296,000.00
	2.1	GASTOS	886.296.000
	2.10.2.1	Gastos de Personal	40.288.704.00



PROCES	O MISIONAL	
GESTIÓN NORMATIVA	PM-GN-A	VERSIÓN 2.
ACUERDOS	FECHA 2022-04-08	Página 2 de 4



(18 JUL 2022)

	2.10.2.1.1.01	Planta de Personal permanente	40,288.704.00
	2.10.2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	40,288.704.00
	2.10.2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	40,288.704.00
	2.10.2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	40,288.704.00
	2.10.2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	533,725,197.00
	2.10.2.1.2.02.02	Adquisiciones de servicios	533,725,197.00
	2.10.2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	433,725,197.00
	2.10.2.1.2.02.02.008.02	Servicios administrativos del gobierno	433,725,197.00
	2.10.2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	100,000,000.00
	2.1.3	Transferencias corrientes	134,421,712.00
	2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	134,421,712.00
	2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	134,421,712.00
	2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)	134,421,712.00
	2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	134,421,712.00
FUENTE	2.10	GASTOS	\$177,860,387.00
	2.10.2.3	INVERSIÓN	\$ 177,860,387.00
Fuente:	1210	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 75,270,856.00
Programa:	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	\$ 75,270,856.00
Subprograma:	4301004	Recreación y deporte	\$ 75,270,856.00
Proyecto:	2021540010212	Servicio de mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 75,270,856.00
CCPET:	2	GASTOS	\$ 75,270,856.00
	2.10	GASTOS	\$ 75,270,856.00
	2.10.2.3	INVERSIÓN	\$ 75,270,856.00
	2.10.2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 75,270,856.00
	2.10.2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 75,270,856.00
	2.10.2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 75,270,856.00
	2.10.2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	\$ 75,270,856.00
	2.10.2.3.2.02.02.005.43	Servicios de la Construcción Ingresos Corrientes de Libre	\$ 75,270,856.00
Fuente:	1243	Destinación	\$ 101,289,531.00



PROCES	O MISIONAL	
GESTIÓN NORMATIVA	PM-GN-A	VERSIÓN 2.
ACUERDOS	FECHA 2022-04-08	Página 3 de 4



(18 JUL 2022)

	Programa:	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	\$ 101,289,531.00
	Subprograma:	4301007	Recreación y deporte	\$ 101,289,531.00
	Proyecto:	2021540010234	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de escuelas deportivas como estrategia de todos en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 101,289,531.00
	CCPET:	2	GASTOS	\$ 101,289,531.00
		2.10	GASTOS	\$ 101,289,531.00
		2.10.2.3	INVERSIÓN	\$ 101,289,531.00
		2.10.2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 101,289,531.00
		2.10.2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 101,289,531.00
		2.10.2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 101,289,531.00
4301007		2.10.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad sociales y personales	\$ 101,289,531.00
4301007		2.10.2.3.2.02.02.009.43	Servicios para la comunidad sociales y personales	\$ 101,289,531.00
	Fuente:		INGRESOS LEY 1289 LEY DEL TABACO	\$ 1,300,000.00
	Programa:	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	\$ 1,300,000.00
	Subprograma:	4301004	Recreación y deporte	\$ 1,300,000.00
	Proyecto:	2021540010234	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de escuelas deportivas como estrategia de todos en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 1,300,000.00
	CCPET:	2	GASTOS	\$ 1,300,000.00
		2.10	GASTOS	\$ 1,300,000.00
		2.10.2.3	INVERSIÓN	\$ 1,300,000.00
		2.10.2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,300,000.00
		2.10.2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 1,300,000.00
		2.10.2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 1,300,000.00
4301007		2.10.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad sociales y personales	\$ 1,300,000.00
4301007		2.10.2.3.2.02.02.009.43	Servicios para la comunidad sociales y personales	\$ 1,300,000.00



PROCES	O MISIONAL	
GESTIÓN NORMATIVA	PM-GN-A	VERSIÓN 2.
ACUERDOS	FECHA 2022-04-08	Página 4 de 4



18 JUL 2022

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

IOSE OLIVERIO CASTELLANOS NAVARRO

Presidente

CARLOS LUIS CHACON CONTRERAS

Primer Vicepresidente

GEORGE ALEXANDER SALAZAI

Segundo Vicepresidente

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

HACE CONSTAR:

Que, el proyecto de Acuerdo No. 007 del 2022, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente Carlos Luis Chacón Contreras, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate:

28 de Junio de 2022

Segundo Debate:

08 de Julio de 2022

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,

JULIAN DAVID TORRES CARRERO

Director Administrativo - Secretario General



ACUERDO No () / DE 2022 (18 JUL 2022)

En la fecha SANCIONO el Acuerdo "POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022", adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 08 de Julio de 2022 y remitido para Sanción el día 18 de Julio de 2022.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ

Alcalde Municipal

Revisó y aprobó: María Virginia Valencia- Secretaria de Hacienda

Zan